

**PROYECTO  
EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
P.E.I 2020**



**Escuela Timoteo Araya Alegría  
Villa Alegre**

*“Aprende ahora para un futuro mejor”*

## ÍNDICE

<b>I PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>II ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>4</b>
<b>III CONTEXTO.....</b>	<b>5</b>
<b>IV DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>6</b>
<b>V HISTORIA .....</b>	<b>7</b>
<b>VI ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS .....</b>	<b>8</b>
<b>VII OFERTA EDUCATIVA .....</b>	<b>9</b>
<b>VIII COMPONENTES DEL PEI .....</b>	<b>11</b>
<b>IX VALORES .....</b>	<b>12</b>
<b>X PERFILES.....</b>	<b>13</b>
<b>XI OBJETIVOS GENERALES .....</b>	<b>19</b>
<b>XII OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>20</b>
<b>XIII METAS.....</b>	<b>22</b>
<b>XIV LINEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>XV FASES DE ACCIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>XVI MARCO LEGAL .....</b>	<b>27</b>

## I PRESENTACIÓN

Nombre de la Escuela	Escuela Timoteo Araya Alegría
Rol Base de datos	3462-4
Decreto Cooperador	Nº 10564/80
Dirección	Doce de octubre s/n
Comuna	Villa Alegre
Provincia	Linares
Región	Del Maule
Nivel de enseñanza	Pre- básica y básica
Dependencia	Municipal
Matrícula	387
I. V.E.	82.94 %
Fono	732-381594
Correo electrónico	estaraya@gmail.com

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, es el timón que guía y potencia a nuestra Escuela, como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo, en ámbitos tan diversos, como la tecnología aplicada, los deportes y el arte. La necesidad de alcanzar la equidad y la inclusión, nos focaliza en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta, como son la participación y la tolerancia, un legado para enriquecer y ser un aporte a la sociedad.

Buscamos que nuestros alumnos y alumnas se formen en un ambiente desafiante pero inclusivo, donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, donde la libre expresión, el compromiso y la identidad, permita desarrollar un ambiente óptimo para la formación integral. El fin último del ser humano es ser feliz. La felicidad se decide y se construye aplicándose en tareas y actividades que tienen el poder de generar un estado de autorrealización, alegría y felicidad.

En la elaboración de este documento participaron los diferentes estamentos del establecimiento para orientar el trabajo pedagógico, valórico, formativo, administrativos y curricular que permita conocer el contexto y entorno de nuestra escuela para dar sentido e identidad a la vida escolar.

### **Principios:**

### **Educación Integral:**

Educar en los niños y niñas el conocimiento, importante para formar individuos cultos y con herramientas para entender el mundo; valores intentando que los niños aprendan libremente a comportarse; por último la autonomía formar individuos libres capaces de enfrentarse y cambiar el mundo. Educación Esto involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as.

### **Educación Inclusiva**

Entendemos la inclusión como un proceso para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos nuestros estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje y la multiculturalidad. Esto involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as.

### **Participación democrática**

Propiciar diferentes instancias de participación y reflexión de todos los estamentos de nuestra escuela sobre temas que nos permitan fomentar el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la expresión de ideas estableciendo normas para orientar y mejorar nuestra vida en comunidad

## **II ANTECEDENTES GENERALES**

La Escuela Timoteo Araya Alegría se ubica en el sector urbano, calle 12 de octubre s/n. Administrada por el Departamento de Educación Municipal de Villa Alegre.

En la actualidad cuenta con una tendencia a la baja de la matrícula (387 estudiantes), con 18 cursos, distribuidos según el siguiente detalle:

Nivel	cantidad	Matrícula
Pre- kinder	1	30
Kinder	1	29
1° básico	2	39
2° básico	2	38
3° básico	2	41
4° básico	2	50
5° básico	2	42
6° básico	2	45
7° básico	2	36
8° básico	2	37
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>387</b>

### III CONTEXTO

Atiende a estudiantes principalmente del área urbana de poblaciones como: Los Conquistadores, Bernardo O'Higgins, El Naranjal, Julio Tapia, Ana Rodríguez de Lobos, Valles de Villa Alegre, Vida Nueva, José Ilic Toro y de sectores aledaños como Huaraculén, Guiones, Cerrillos, Rincón de Lobos, Loncomilla, Putagán y otros.

En su mayoría los estudiantes provienen de familias con un alto índice de vulnerabilidad 82.94%, con carencias afectivas, sociales, culturales. En muchos de los casos la constitución de la familia es monoparental o bien los niños (as) están a cargo de abuelos (as) u otro familiar.

Ante esta realidad se hace necesario entregar una formación integral, dirigida a la formación de actitudes, valores y normas que contribuyan a fortalecer la identidad personal y social, en pos de una sana convivencia.

#### **IV DIAGNÓSTICO**

La Escuela Timoteo Araya Alegría presenta una débil identidad institucional, y bajos índices en los indicadores de eficiencia interna, lo cual se evidencian en la disminución de la matrícula en los años previos a la actual gestión.

La Escuela atiende una población estudiantil con un alto índice de vulnerabilidad, 82.94 %.

En el aspecto pedagógico, los estudiantes carecen de las competencias en sus aprendizajes, los niveles de exigencia académica son bajos, lo cual se refleja en los resultados en las pruebas estandarizadas del Mineduc.

El liderazgo institucional refleja una convivencia escolar compleja.

En relación a los importantes recursos financieros, estos no se reflejan en una eficiente distribución que permitiera optimizar los procesos pedagógicos.

## **V HISTORIA**

La actual Escuela "Timoteo Araya" fue fundada por Decreto del Presidente José Joaquín Pérez del 1 de mayo 1868 y en un principio fue sólo de hombres. Su ubicación física estaba en el sector de La Arena, entrada del Cementerio, y su Primer Director fue Don Juan Rebolledo. Se instaló en ese lugar, por cuanto, en esa época, era el más poblado.

A fines del siglo XIX, se le traslado a una casona, hoy demolida, en las actuales esquinas de Abate Molina y Avda. Cementerio y, en la década del 20, a otro edificio, esta vez en la esquina norponiente de las calles Serafín Gutiérrez y Abate Molina.

Los directores que siguieron al Profesor Juan Rebolledo, son Manuel Antonio Méndez, Francisco Cifuentes (en cuyo periodo se hizo el traslado al inmueble ya mencionado) Dionisio Badilla, Rafael A. Olivares, Timoteo Araya Alegría, Francisco Villagra, Dagoberto Crisóstomo Torres, Justino Salinas, Francisco Quilodrán, Norma Suazo Faúndez, Sergio Muñoz Espinosa, Nelson Fuenzalida Bravo, Leonel Ruiz Vargas, Miguel González y su carácter de Subrogante la Sra. Paulina Opazo, la Sra. María Eugenia Muñoz, Don Jorge Toro, Leonardo González, Don Ramón Lara Yañez. Actualmente es dirigida por el Director Subrogante don Juan Carlos Jaime Gaete.

## **VI ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS**

## Resultado SIMCE

### Categoría de Desempeño:

2016 (Medio)	2017 (Medio)	2018 (Medio)	2019 (Medio bajo)

### Niveles de logro Estándares de Aprendizaje:

	Lectura 4°		Matemática 4°		
	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado	14,71	19,51	25	6,06	0
Elemental	17,65	19,51	41,67	22,27	28,57
Insuficiente	67,65	60,98	33,33	66,67	71,43

	Lectura 6°			Matemática 6°		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Adecuado	16,67	17,65	16,38	10,64	16,22	16,22
Elemental	25	32,35	23,08	51,06	51,35	29,73
Insuficiente	58,33	50	61,54	38,3	32,43	54,05

### Resultados SIMCE (Puntajes)

Matemática 4°		
2016	2017	2018
265	225	212

Lectura 4°		
2016	2017	2018
262	220	229

Matemática 6°		
2015	2016	2018
243	-	227

Lectura 6°		
2015	2016	2018
243	-	215

## VII OFERTA EDUCATIVA

La Escuela Timoteo Araya Alegría ofrece un conjunto de estrategias y soluciones para ir en ayuda de la formación integral y de una educación de calidad para nuestros estudiantes; muchas veces, lo que no se desarrolla o motiva en el ámbito privado de la familia, debe ser estimulado y potenciado desde nuestro establecimiento educacional.

Nuestra Escuela ofrece una educación centrada en las necesidades e intereses de los estudiantes, atendiendo a la diversidad, donde se potencien sus debilidades, respetando los ritmos de aprendizajes, entregando igualdad de oportunidades educativas, reconociendo y valorando el contexto cultural y social de los estudiantes. Generando auto aprendizajes a través de diversas metodologías, utilizando los recursos tecnológicos con que cuenta la escuela, dando la posibilidad a que todos los alumnos se integren y participen activamente en las actividades diarias construyendo aprendizajes significativos. Los aprendizajes se centran en la persona, constituyéndose el estudiante en el protagonista del quehacer educativo y de su propio aprendizaje, que lo capacite a integrarse a los cursos superiores.

Se utilizan diversas metodologías activas-participativas, actividades como estrategia de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos, que potencien los aprendizajes por descubrimiento, significativos y contextualizados del alumno y alumna. El establecimiento se basa en los planes y programas oficiales del ministerio de Educación.

Buscamos que nuestros alumnos y alumnas se formen en un ambiente desafiante pero inclusivo, donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, donde la libre expresión, el compromiso y la identidad, permita desarrollar un ambiente óptimo para la formación integral. El fin último del ser humano es ser feliz. La felicidad se decide y se construye aplicándose en tareas y actividades que tienen el poder de generar un estado de autorrealización, alegría y felicidad.

### **Artística deportivo**

La escuela organizará e implantará instancias para que los niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades artísticas y deportivas creando espacios para la práctica de diferentes deportes y expresiones artísticas.

Nuestro establecimiento cuenta con un equipo compuesta por Director, Inspector General, Coordinadora de Unidad Técnico Pedagógica, Encargado de Convivencia Escolar, Coordinador PIE, docentes de aula, profesionales PIE que incluye

Docentes de Educación Diferencial, Psicopedagogos, Psicólogas, Fonoaudióloga y Kinesiólogo, para la atención a la diversidad de alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanente y Transitorias. El equipo multidisciplinario SEP está compuesto asistente social y psicólogo, además de asistentes de aula para cada uno de los cursos del primer ciclo básico.

Además cuenta con asistentes de la educación como secretarias, inspectores de patio, personal de servicios menores, servicio de alimentación JUNAEB.

El establecimiento Educacional aplica diferentes estrategias de enseñanza, incluyendo adecuaciones curriculares cuando se requiera. Algunos docentes cuentan con especialización.

El desarrollo del currículo se distribuye en 38 semanas lectivas, distribuidas en dos semestres, con 38 horas semanales.

Ofrece Jornada escolar completa desde 1° a 8° básico, con talleres de inglés, artes y polideportivos. La Educación parvularia no está adscrita a la JEC, teniendo un régimen semestral con 40 semanas lectivas de clases.

Cuenta con centro de recursos para el aprendizaje (CRA), sala de Enlace, sala de recursos, multicancha, etc.

Teniendo como fin último el desarrollo de personas en función de una educación integral, la escuela "T.A.A" dispone de planes complementarios al currículum:

- Plan de formación Ciudadana.
- Plan de Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Salud.
- Programa de Integración Escolar
- Plan de Mejoramiento Educativo (ley SEP)
- Enlace (Tics – Laboratorio de Enlace – Tablet)

## **VIII COMPONENTES DEL PEI**

## **SELLO**

Ser una escuela formadora de personas íntegras, creativas e innovadoras, con competencias académicas y valóricas y con habilidades artísticas – deportivas.

## **VISIÓN**

Ser reconocidos como un establecimiento de formación académica laica, inclusivo, democrático y comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, con una identidad propia, con autonomía personal, potenciando los diferentes saberes a través del arte y el deporte.

## **MISIÓN**

Entregar una óptima formación académica laica, reflexiva y crítica, potenciando habilidades artísticas y deportivas, en un ambiente de sana convivencia: democrático, participativo, tolerante, inclusivo; propiciando que sean personas íntegras donde la felicidad es un fin.

## **IX VALORES**

El proyecto educativo sustenta todo su quehacer en los siguientes valores:

**Sociabilidad:** Capacidad de relacionarse con el entorno social, proponerse metas y alcanzarlas, querer y sentirse querido, conocer, aceptar y comprender a los demás.

**Eficacia:** Conseguir lo propuesto, alcanzar los objetivos a través del compromiso, la planificación y la ejecución adecuada, que garantice los resultados esperados

**Responsabilidad:** Está asociado al desarrollo de la consciencia reflexiva de forma de orientar las consecuencias de los actos en el plano de la moral y de asumirlas de forma integral. En consecuencia está obligado a responder por sus acciones.

**Respeto:** Acción recíproca en reconocimiento al valor en sí mismo que tienen las personas y la normativa de la comunidad. Se basa en el reconocimiento mutuo de las relaciones interpersonales ajustadas a la buena convivencia escolar.

**Tolerancia:** Expresión del pensamiento libre y búsqueda del diálogo, buscando la construcción de una verdad, supone autenticidad y lealtad en el diálogo. Este principio asume la existencia de una diversidad valorada institucionalmente en un contexto de respeto por la normativa vigente en el establecimiento.

**Fraternidad:** Acción de perseverar en la unión afectiva y de acompañamiento en nuestra comunidad, de forma de fortalecer los vínculos humanos y la búsqueda del bien común.

**Perseverancia:** Nuestro establecimiento potencia la acción y consecuencia de mantenerse constante en un proyecto individual y colectivo de forma de enfrentar las circunstancias adversas de forma decidida y sistemática.

**Superación:** Proceso de transformación y desarrollo individual a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán sus aprendizajes y la calidad de su vida.

**Liderazgo:** Nuestra comunidad propicia el liderazgo como el resultado de un proceso de conducción y orientación de individuos, grupos o equipos en base a la persuasión, credibilidad, consecuencia y predica del ejemplo para alcanzar metas y objetivos.

**Vida Sana:** Potenciamos el desarrollo de actividades cotidianas desde la perspectiva del desarrollo de actividades físicas con el sentido de generar conciencia del auto-cuidado del cuerpo, con dinámicas recreativas, deportivas y de educación física.

## **X PERFILES**

El Perfil de los integrantes de la Comunidad Educativa expresa la intención de la Escuela “Timoteo Araya Alegría”, que desarrolla su quehacer y define el conjunto de cualidades que se aspira que reflejen sus integrantes, son manifestaciones deseables de la conducta de éstos. De modo que el perfil conjuga tanto los Sellos Educativos, como la Misión y Visión institucionales. Se espera que durante el desarrollo del PEI y hacia el futuro se hagan evidentes y se profundicen estas características en beneficio de los mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes.

### **1.- Perfil Equipo Directivo: (Director, Inspector General y Jefe UTP)**

#### **1. Competencias individuales Profesionales.**

- Proactivo, autónomo y capaz de solucionar problemas, buscando constantemente formas de mejorar su labor.
- Empático, capaz de establecer relaciones interpersonales, que le permitan ser visto por el establecimiento como un apoyo para la mejora de la educación.
- Disposición para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas.
- Habilidades de comunicación efectiva a nivel oral, escritas y dirigidas a diferentes interlocutores.
- Riguroso para recoger la información, facilitando así su análisis e interpretación.

#### **2. Competencias Institucionales**

- Persona con la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender.
- Capacidad de liderar y armar equipos de trabajo, estableciendo relaciones positivas y constructivas.
- Persona responsable, que busque la excelencia en su trabajo y el de su equipo.
- Capacidad para planificar y usar bien el tiempo propio y de los demás.
- Capaz de ponderar adecuadamente la evidencia, manteniendo la objetividad y consistencia ante diversas situaciones.
- Respetuoso con todos los estamentos de la comunidad educativa.

### **2.- Perfil Docentes:**

## 1. Competencias individuales Profesionales.

- Poseedor de una sólida formación profesional y académica, ciudadana y valórica.
- Preocupado de perfeccionarse y actualizar sus habilidades y conocimientos.
- Poseedor de un amplio espíritu autocrítico.
- Comprometido con el aprendizaje significativo de sus alumnos.
- Responsable, organizado y creativo.
- Persona responsable, que busque la excelencia en su trabajo y el de su equipo.

## 2. Competencias Institucionales

- Comprometido con su colegio
- Respetuoso de las normativas de su escuela.
- Capaz de entregar confianza, afecto y comprensión.
- Orientador y guía permanente de sus alumnos(as).
- Capaz de reconocer sus errores.
- Poseedor de una capacidad de escuchar y de responder a las inquietudes de sus alumnos.
- Facilitador y generador de aprendizajes.
- Formador de alumnos (as) con valores.
- Conocedor y comprometido con el Proyecto Educativo de la escuela.  
Respetuoso con todos los miembros de la unidad educativa.
- Facilitador de un ambiente acogedor y de armonía.

## 3.- Perfil Estudiantes:

El colegio T.A.A. espera que sus alumnos:

- Sean personas autónomas, reflexivas, creativas y proactivas de tal forma que puedan enfrentar satisfactoriamente los desafíos que la vida le presenta.
- Aprecien el arte, el deporte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.
- Tengan como uno de los principios fundamentales el derecho a la vida y el respeto a su prójimo.
- Valoren su entorno familiar y la sociedad en que viven.
- Demuestren competencias humanistas, científicas y tecnológicas que le permitan desenvolverse con éxito en el mundo que los rodea.
- Aprecien el valor de su cuerpo, demostrando actitudes de autocuidado que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable.
- Aprecien su propia cultura valorando el pertenecer a la nación chilena, abiertos a conocer otras culturas y puntos de vista, valoren personas y comunidades, aceptando la diversidad sociocultural.
- Apliquen habilidades de pensamiento crítico y creativo para enfrentar problemas y una futura toma de decisiones.
- Muestren empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimiento de otros.
- Cuiden su entorno escolar y medio ambiente que los rodea.
- Se esfuercen por desarrollar al máximo sus potencialidades creativas, artísticas y deportivas y adquirir así el dominio de las competencias necesarias para enfrentar con éxito el futuro.
- Hagan propios los valores importantes que la escuela y sus padres les invitan a vivir, conforme al ideario que se señala en el Proyecto Educativo, particularmente los valores de la honradez, tolerancia, responsabilidad, lealtad, solidaridad y liderazgo, entre otros.
- Asuman y cumplan el Reglamento de Convivencia, con sus respectivos derechos y deberes como también las correspondientes sanciones.
- Respeten, con especial aprecio, a las demás personas de la propia comunidad educativa, visitas e invitados ocasionales.

#### **4.- Perfil Asistentes de la Educación:**

De igual forma, los Asistentes de la Educación conocen y comparten los objetivos formativos perseguidos por la Escuela Timoteo Araya Alegría, con la cual se comprometen activamente en la educación de los estudiantes mediante una actitud de servicio y apoyo a la totalidad de la labor que llevan a cabo los directivos, los docentes y las familias de las estudiantes.

Se requiere que se caractericen por:

1. Competencias individuales Profesionales.

- Cautelosa, reservada y honesta con la información de la Comunidad Educativa.
- Ser respetuosas, leal, confiable y proactiva y con iniciativa.
- Ser empática, carismática y con iniciativa.
- Capacidad de comunicación fluida y asertiva.
- Ser respetuosa con la diversidad y la inclusión.
- Tener la capacidad de recibir y respetar críticas.
- Con buena y adecuada presentación personal.

2. Competencias Institucionales

- Ser persona comprometida, colaboradora y responsable con la labor educativa del Colegio.
- Colaboren y apoyen todas las actividades programadas por la Comunidad Educativa.
- Tener la capacidad de trabajar en equipo y se integren a la Comunidad Escolar.
- Brindar apoyo integral dentro y fuera del aula.
- Ser afectuosa y tener la capacidad de entregar confianza a toda la Comunidad Educativa.
- Tener la capacidad de autoevaluación y con espíritu de superación personal y comunitaria.

**5.- Perfil Equipo PIE (Coordinador, docentes, psicólogo, fonoaudiólogo)**

Se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos institucionales de educar y formar.

Para ello, estos profesionales del Equipo PIE, se requieren:

- Persona con competencias para que apoye desde una perspectiva Psicopedagógica y social a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar, en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.
- Idóneo y competente para realizar intervenciones significativas, orientada a estudiantes, apoderados, profesores y comunidad educativa.
- Con competencias para entregar herramientas de apoyo dentro y fuera del aula, para trabajar con los estudiantes con NEE como también con alumno regular.
- Profesional Idóneo, capacitado para abordar y trabajar con estudiantes con NEE con el propósito de entregar herramientas para su desarrollo tanto personal y pedagógico como también cuando las familias lo requieran, tendrán apoyo psicológico y social.
- Profesional con capacidades para otorgar el apoyo y vele por el crecimiento personal del estudiante de una manera multifuncional.
- Profesional con un alto compromiso ético y social.
- Con capacidad de autoaprendizaje, desarrollo profesional, liderazgo, responsabilidad,
- Mantener excelentes relaciones interpersonales y adaptación al cambio.
- Proactivo y competente de nuevas estrategias y metodologías utilizadas con los niños con NEE

## **6.- Perfil Padres y/o Apoderados:**

En la Escuela Timoteo Araya Alegría, se comprende que los padres y apoderados son los primeros educadores de sus hijo e hijas y que el colegio ejerce un rol complementario y de apoyo en su formación y desarrollo académico.

De parte de los padres y apoderados de la escuela se espera que:

- Participativos y responsable de las actividades convocadas por el establecimiento como reuniones, jornadas, entrevistas, celebraciones, actos, competencias deportivas, charlas y otras, con la finalidad de acompañar el proceso educativo y formativo de sus hijos (as).
- Desarrollen buenas relaciones y/o comunicación con toda la comunidad educativa mediante el respeto, el diálogo y la tolerancia.
- Conocedores y respetuosos con las normativas del establecimiento (reglamento Interno, reglamento de evaluación y promoción del establecimiento).
- Comprometidos con la formación de sus hijos(as) estimulándolas al trabajo bien hecho, ayudándoles a crear hábitos de estudio e inculcándoles respeto y cariño por su colegio.
- Conscientes del rol que tienen en el cuidado, protección y formación valórica de sus hijos (as).

## **XI OBJETIVOS GENERALES**

1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos a través del desarrollo de metodologías innovadoras que permitan internalizar los contenidos y aplicarlos en su vida cotidiana, utilizando los recursos tecnológicos existentes en el establecimiento para la construcción de los aprendizajes, potenciando las actividades deportivas y artístico- culturales.

2.- Mayor participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos, estimulando su integración a actividades recreativas, culturales y deportivas, fortaleciendo de este modo el nexo entre familia y Escuela.

3.- Fortalecer las instancias de resolución de conflictos entre adultos y estudiantes de la Comunidad Educativa con la finalidad de mantener un ambiente facilitador de aprendizajes.

## **XII OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **Gestión Pedagógica:**

- 1.- Mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes a través de metodologías innovadoras para que éstos sean significativos y de calidad.
- 2.- Apoyar y nivelar en aula a los alumnos/as con N.E.E. con los especialistas competentes.
- 3.- Entregar una óptima formación académica laica, reflexiva y crítica a todos los estudiantes, potenciando las actividades deportivas y artístico- culturales.
- 4.- Mejorar prácticas pedagógicas por medio de la reflexión, trabajo colaborativo, y/o capacitación continua de los docentes.

### **Liderazgo Escolar:**

- 5.- Incentivar a los padres y apoderados a participar en los talleres, actos y reuniones calendarizadas en el establecimiento a modo de comprometerlos con los aprendizajes de sus hijos.
- 6.- Fomentar autonomía y participación del centro general de padres y apoderados, consejo escolar, comité de buena convivencia y centro general de alumnos, potenciando habilidades de liderazgo.
- 7.- Fortalecer el rol del director y el equipo directivo en relación al seguimiento curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo de la calidad en el aula.
- 8.- Integrar a todos los estamentos de la comunidad educativa en el quehacer pedagógico.

### **Convivencia:**

9.- Potenciar a los diferentes estamentos del establecimiento a que manifiesten actitudes de solidaridad y respeto, con el propósito de fortalecer la convivencia en el ámbito escolar.

10.- Diseñar el Equipo multidisciplinario charlas con temas de interés de los alumnos, padres y apoderados que apoyen a la convivencia escolar.

11.- Aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas relacionadas con las Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC), en el ámbito educativo, para una mejor convivencia en el Establecimiento.

#### **Gestión de Recursos:**

12.- Optimizar los recursos humanos, didácticos y materiales existentes en el establecimiento educacional y potenciar su uso para diversas actividades de aprendizajes y formación personal de los estudiantes.

#### **Resultados:**

13.- Mejorar las habilidades cognitivas y los estándares de aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes, medidas a través de las evaluaciones censales SIMCE.

14.- Disminuir la tasa de reprobación de las asignaturas de matemática, lenguaje, ciencias naturales e historia y geografía.

15.- Mejorar el porcentaje de asistencia a clases de los estudiantes del establecimiento.

### **XIII METAS**

## **Gestión Pedagógica**

- 1.- Lograr que el 100% de los alumnos del establecimiento alcancen aprendizajes de calidad de acuerdo a su nivel.
- 2.- Lograr que el 100% de los alumnos/as con N.E.E. sean atendidos por profesionales idóneos y un 80% sean nivelados acorde con sus capacidades cognitivas.
- 3.- Cautelar en un 100% la entrega de una óptima formación académica laica, reflexiva y crítica a todos los estudiantes, potenciando las actividades deportivas y artístico- culturales.
- 4.- Lograr que el 100% de Docentes participen a través de reflexiones pedagógicas, trabajo colaborativo, auto y/o capacitación continua de los docentes compartiendo experiencias, intercambiando metodologías y estrategias de aprendizaje, para mejorar el rendimiento de nuestros estudiantes.

## **Liderazgo Escolar:**

- 5.- Lograr que el 80 % de los Padres y Apoderados participen en las diferentes instancias como reuniones, actos, talleres, de manera de comprometerlos en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje de sus hijos(as).
- 6.- Conformar el 100% del centro general de padres y apoderados, consejo escolar, comité de buena convivencia y centro general de alumnos.
- 7.- El director y el equipo directivo, realizarán al 100% de los docentes al menos dos acompañamientos al aula por semestre.
- 8.- Integrar al 100 % de los estamentos de la unidad educativa a las diferentes acciones planificadas por el establecimiento.

### **Convivencia:**

9.- Potenciar al 100% de los actores de la Comunidad Educativa a que manifiesten actitudes de solidaridad y respeto, con el propósito de fortalecer la convivencia en el ámbito escolar.

10.- Lograr la participación del 80 % de los apoderados en reuniones de subcentros y el 100% de los estudiantes en clases de orientación, donde participen en charlas de temas de interés, para apoyar la convivencia escolar.

11.- Aplicar en un 100% las ERAC (arbitraje, negociación, mediación) , en el ámbito educativo, para una mejor convivencia en el Establecimiento.

### **Gestión de Recursos:**

12.- Optimizar el recurso humano, didáctico y material para que el 100% de los estudiantes docentes y asistentes de la educación lo utilicen en forma adecuada y pertinente.

### **Resultados**

13.- Mejorar en un 10% los resultados del SIMCE, disminuir en un 30% los niveles Insuficiente y Elemental, subir un 30% el nivel adecuado de las asignaturas de lenguaje y matemática y elevar un 10% los indicadores de Desarrollo Personal y Social, de los estudiantes de 4°, 6° y 8° básicos.

14.- Mantener la tasa de reprobación de las asignaturas de lenguaje, matemática, Ciencia e Historia y geografía

15.- Lograr que los estudiantes de los distintos niveles asista regularmente a clases de acuerdo a la meta comunal.

## **XIV LINEAS DE ACCIÓN**

Nuestra propuesta pedagógica pretende lograr el desarrollo integral de los alumnos a través de un Enfoque Humanista, laica, creando un clima de aula positivo para el proceso de enseñanza aprendizaje, fomentando el desarrollo y pensamiento crítico, fomentando la autonomía del estudiante, utilizando metodologías activas participativas que les permita descubrir el aprendizaje a través de sus propias experiencias conociendo y valorando el contexto en que se desenvuelven. Un niño/niña que sea capaz de articular cuatro áreas trascendentales: Ser, Saber, Hacer y Convivir.

**Ser:** un niño/niña capaz de reconocer su identidad, sus proyectos y su entorno a partir de su vinculación y relación con otros.

**Saber:** un niño/niña capaz de construir su propio conocimiento desde la valoración de su memoria, su historia su contexto y mirada del mundo.

**Hacer:** un niño/niña que no solo construye a través de lo intelectual, sino que aprenda haciendo.

**Convivir:** un niño/niña que sea capaz de vivir junto con los demás en una cultura de paz, respetando los derechos de los demás y, sobre todo, respetando todas las formas de vida.

Valores y competencias específicas

- Formar alumnos y alumnas que aprendan a valorar su educación, buscando diariamente el conocimiento para superarse como personas, usando sus conocimientos, competencias y habilidades en busca de mejorar sus condiciones de vida, entregando así, un aporte constructivo a la sociedad.
- Que los alumnos y alumnas sean unos críticos constructivos, reflexivos, autónomos que practiquen sus valores y demuestren su formación, con un pensamiento de equidad y justicia, con espíritu de solidaridad y con principios morales y cristianos.

- La escuela inculca el respeto hacia la individualidad de la persona, como así mismo, a reconocer los derechos de los demás, con ideas y valores propios. Se incentiva a considerar las opiniones del otro, las cuales no necesariamente deben compartir, pero sí saber respetar.
- Promover las relaciones participativas, democráticas, de igualdad y de diálogo, con deferencia y consideración.
- Los alumnos(as) asumirán las normas de convivencia escolar, comprendiendo el sentido de las mismas, y se desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente y educado.

## **XV FASES DE ACCIÓN**

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe contemplar diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el PEI se evaluará una vez al año.

## **XVI MARCO LEGAL**

### Constitución Política de la República de Chile

- Ley General de la Educación N° 20.370
- Ley N° 19.410- 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal PADEM.
- Ley N° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes de Estado.
- Ley N° 20.248 establece ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley N° 20.370 Art. 1º D.O. - 12.09.2009, regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.
- Ley N° 20.501- 26.02.2011, Calidad y Equidad de la Educación
- Ley N° 20.501- 26.02.2011, Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.248 – 2008, Subvención Escolar Preferencial.
- Ley N° 20.422- 03.0.-2010 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley N°19.532 – 17.11.1997 Crea el régimen de Jornada Escolar Completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- Ley N° 20.370-2009 (LGE) General de Educación, en su Art. 11, señala: El embarazo y la maternidad en ningún caso constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos.
- Decreto N° 2960 exento-24.12.2012, aprueba Planes y Programas de Estudio de educación básica en cursos y asignaturas.
- Decreto N°565 – 08.11.1990, aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el ministerio de educación.
- Ley de Convención sobre los derechos del niño del 20 de noviembre de 1989
- Decreto 67/2018 Evaluación, Calificación y Promoción
- Ley 20536 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

- Ley 20418 Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Resol. Exenta 51, 2001 Plan Integral de Seguridad Escolar
- Ley 20911 Plan de Formación Ciudadana
- Ley 20845 Plan de Apoyo a la Inclusión
- Ley 20903 Plan de Desarrollo Profesional Docente